

Boletín Informativo de la Calidad del Aire
Estación Instituto Tecnológico de Villahermosa (ITVH)

La Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático a través de la Subsecretaría de Sustentabilidad y Cambio Climático opera el "Programa de Monitoreo de la Calidad del Aire", que tiene como objetivo monitorear los niveles de inmisión de contaminantes criterio importantes para la salud y bienestar humano como son: gases de ozono (O₃), monóxido de carbono (CO), dióxido de azufre (SO₂) y las partículas iguales o menores a 10 micras (PM₁₀); en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, conforme a las Normas Oficiales Mexicanas.

Las concentraciones registradas de O₃, CO, SO₂ y PM₁₀, se pueden observar en la siguiente tabla, en comparación con el Límite Máximo Permissible (LMP) establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y en referencia al Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA).

Tabla de Concentraciones Máximas de IMECAS del 8 de Julio del 2019.

Fecha	Contaminante	Concentración ^{1,2}	LMP NOM ³	IMECA ^{4,5}	Calidad del Aire ⁶
08/07/2019	O ₃	0.039	0.07 PPM (8 h.)	28	0 - 50 Buena
08/07/2019	CO	N/D	11 PPM (8 h.)	N/D	51 - 100 Regular
08/07/2019	SO ₂	0.002	0.11 PPM (24 h.)	1	101-150 Mala
08/07/2019	PM ₁₀	31	75 µg/m ³ (24 h.)	39	151-200 Muy mala
					>201 Extremadamente mala

¹Concentración máxima del día en O₃ y CO (partes por millón - ppm)

²Concentración promedio del día en SO₂ (ppm) y PM₁₀ (µg/m³)

³Límites máximos permisibles de las Normas Oficiales Mexicanas.

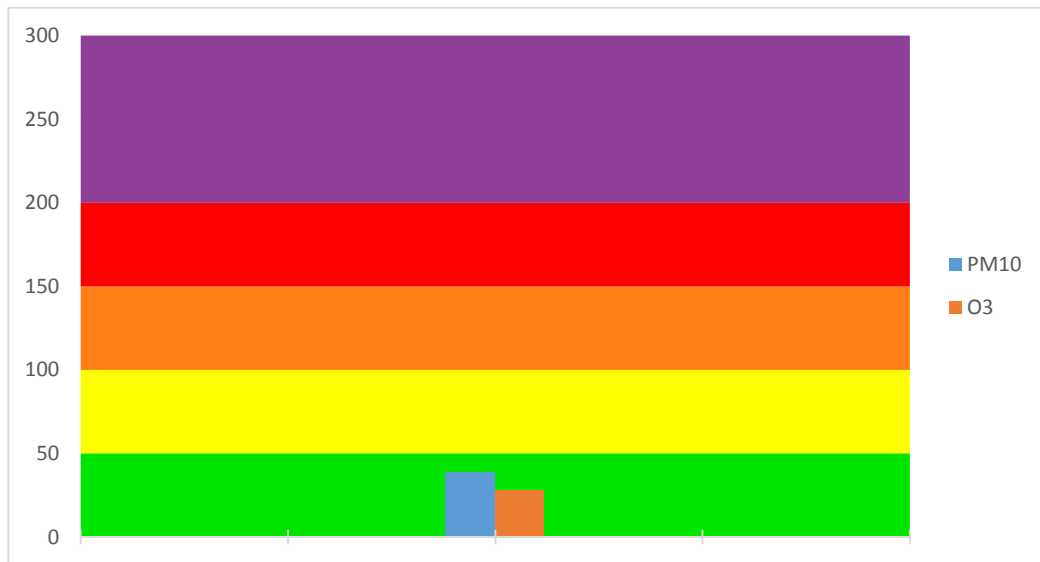
⁴IMECA Máximo del día en O₃ y CO

⁵IMECA Promedio del día en SO₂ y PM₁₀

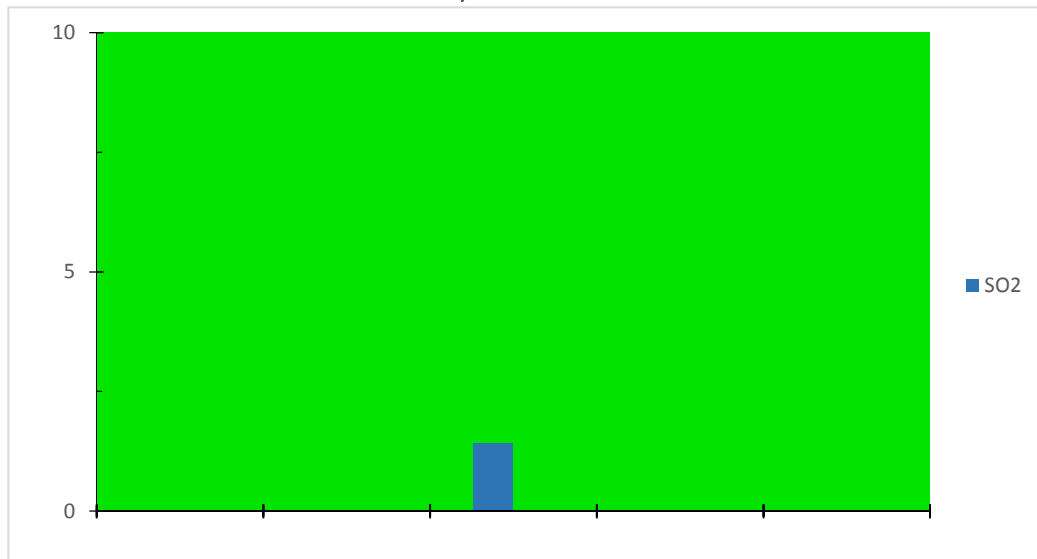
⁶Tabla comparativa de IMECAS



Gráfica de IMECAS de Ozono (O₃) y Partículas (PM₁₀); en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.
Estación ITVH, del 8 Julio del 2019



Gráfica de IMECAS de Dioxido de azufre (SO₂) en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.
Estación ITVH, del 8 Julio del 2019



Categoría	Intervalo
Buena	0 - 50
Regular	51 - 100
Mala	101 - 150
Muy mala	151 - 200
Extremadamente mala	> 200



BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR,
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

Normas aplicables:

NORMA Oficial Mexicana NOM-020-SSA1-2014 Salud ambiental. Valor límite permisible para la concentración de Ozono (O₃) en el aire ambiente y criterios para su evaluación.

NORMA Oficial Mexicana NOM-021-SSA1-1993 Salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente con respecto al monóxido de carbono (CO).

NORMA Oficial Mexicana NOM-022-SSA1-2010. Salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente, con respecto al dióxido de azufre (SO₂).

NORMA Oficial Mexicana NOM-023-SSA1-1993, Salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente con respecto al bióxido de nitrógeno (NO₂).

NORMA Oficial Mexicana NOM-025-SSA1-2014 Salud ambiental. Valores límites permisibles para la concentración de partículas suspendidas PM₁₀ y PM_{2.5} en el aire ambiente y criterios para su evaluación

La Calidad del Aire de la Ciudad de Villahermosa, el 8 de Julio del 2019, es **BUENA para los indicadores O₃, SO₂ y PM₁₀**.

En días con categoría BUENA, la calidad del aire es adecuada y existe poco o ningún riesgo para la salud. Se puede realizar cualquier actividad al aire libre.

Se reportan las siguientes medidas de tendencia:

Fecha	Contaminante	Calidad en el día (Media Aritmética)
08/07/2019	O ₃	BUENA
08/07/2019	CO	N/D
08/07/2019	SO ₂	BUENA
08/07/2019	PM ₁₀	BUENA